



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 14 NOV 2014

CUDAP: EXP-UNC: 0057090/2014

VISTO: La Res. Dec. 1431/2014 referida a la realización del Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, según Res.H.C.D. 353/14 en el Departamento de Farmacología, durante el día 13 de Noviembre del 2014 según Res.Dec. 1260/2014;

CONSIDERANDO: Que el Dr. Lanusse de la Universidad Nacional del Centro proveniente de la Ciudad de Tandil comienza la prevista gestión el día 11 antes de las 12 pm.

Que por Res Dec. 1414/2014 el señor Decano delega sus funciones como tal.

Por ello,


**EI CONSEJERO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Rectificar la Res. Dec. 1431/2014 modificando su Art. 1º donde dice: "...pago a favor del **Dr. Carlos E. Lanusse**, en un cargo Prof. Titular, el importe correspondiente al 50% de dos días (2) de viáticos, debe decir "...pago a favor del **Dr. Carlos E. Lanusse**, en un cargo Prof. Titular, el importe correspondiente al 50% de dos días y medio (2 y 1/2) de viáticos, ..."

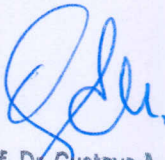
ARTÍCULO 2º: Comuníquese, notifíquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.:
pca/SB

1446


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. Gustavo A. Nores
CONSEJERO A/C DEL DECANATO
Facultad de Ciencias Químicas-UNC